



ORD: EXP.Nº **9836**

EXP: Nº 240 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.**

OBRA: "Camino Ruta J-810, Sector Licantén - Vichuquén, Tramo km. 0,000000 a km. 15,372989", Comuna de Vichuquén, Provincia de Curicó, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **12 de octubre de 2011**

F. 3712

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **24 DE OCTUBRE DE 2011**, a la orden del **3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA**, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2230, DE 31 de agosto de 2011:

LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
62-A	GARCES GUERRERO ZOILA ROSA	\$689.220.-

181658

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/ías
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5172117

[Signature]
ELIANA BAEZA HALTERHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD